Guayaguil, Julio 10 del año 2020.-

Señores Socios: INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. LTDA. Ciudad.-

Estimados señores:

Luego de haber concluido los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019 en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA VICTORIA (INVICTO) C. LTDA., tengo a bien presentar ante Uds. este informe, de los acontecimientos ocurridos en los ejercicios señalados, en los siguientes términos:

- **l.- Entorno empresarial.-** La empresa se constituyó para realizar actividades de alquiler y venta de inmuebles de su propiedad.-
- 2.- Aspectos societarios.- Como es de conocimiento de todos los socios presentes, por razones de fuerza mayor no se pudo reunir la junta general para conocer el informe y resultados del ejercicio 2018, de tal manera que en dicho ejercicio no hubo reunión; por lo que en esta asamblea debemos conocer y tratar también el ejercicio 2019, a efectos de regularizar la situación societaria en el organismo de control y evitar el peligro inminente de una disolución por falta de la información que se va a generar en esta asamblea, de tal manera que es importante la resolución al respecto.-
- 3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- La compañía, por las razones que son de conocimiento público, a pesar de tener un inmueble de su propiedad en el cantón Playas no ha realizado ningún tipo de actividades económicas, sobre todo porque el inmueble es utilizado por famíliares de los socios, además le falta un verdadero mantenimiento que lo pusiera más atractivo o utilizar los espacios libres para hacer nuevas construcciones que pudieran generar verdaderos ingresos a la empresa, pero esa idea nunca se pudo concretar, no han existido los recursos para ponerla en práctica.- Por tal razón, la compañía no genera ingresos.- Otra cosa que es importante dejar sentado, aunque los señores socios lo conocen de sobra, es que en el lugar existe una familia que entre otras cosas han actuado como cuidadores, dos de cuyos miembros tienen derechos laborales que la empresa tendrá que asumir en su oportunidad.- Ya se ha hablado con ellos , solo esperan su liquidación para retirarse.-

Si esta propiedad no produce ninguna utilidad a la empresa, sino más bien gastos, además de deteriorarse la vivienda por falta de mantenimiento, creo que en esta asamblea debemos ir pensando en el futuro de la misma, ya que ninguno de los socios estamos en capacidad de asumir el mantenimiento

de algo que no produce ingresos, por lo que la junta general debe tomar cuanto antes una decisión al respecto.-

Espero que esta exhortación tenga el eco esperado en la junta general sobre lo expuesto.-

Quedo de los señores socios,

Atentamente,

Rosa Delia Nuques Cabanilla

Gerente